

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

Por la cual se deniega una Patente de Invención

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO
en ejercicio de sus facultades legales, en especial de las conferidas en el numeral 26
del artículo 3° del Decreto 4886 de 2011, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia el 04 de noviembre de 2015, con el N° 15-263003-00000-0000, por la sociedad MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC, entró a fase nacional la solicitud de patente de invención titulada "CONTROL DE DIVISOR DE VENTANA DE APLICACION PARA GESTION DE DISEÑO DE VENTANA ", que corresponde a la solicitud internacional que corresponde a la solicitud internacional PCT/US2013/060247 del 18 de septiembre de 2013.

SEGUNDO: Que el extracto de esta solicitud fue publicado en la Gaceta de la Propiedad Industrial N° 750 el 29 de enero de 2016, sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo mediante Oficio N° 6944, notificado el 15 de mayo de 2017, se requirió a la solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión para la concesión de la patente.

CUARTO: Que la solicitante mediante escrito radicado bajo el N° 15263003 el 11 de agosto de 2017, respondió oportunamente el requerimiento formulado y presenta nuevas reivindicaciones 1 a 10 que reemplazan las originalmente presentadas, atendiendo de esta manera las observaciones efectuadas en el examen de fondo. Se acepta este último capítulo reivindicatorio presentado, comoquiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en el artículo 34 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de la Comunidad Andina *"Los países miembros otorgarán patentes para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial."*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

SEXTO: Que en el presente caso las reivindicaciones 1 a 10 incluidas en el radicado bajo el N° 15263003 del 11 de agosto de 2017, no cumplen los requisitos indicados. Lo anterior, de acuerdo con las siguientes consideraciones:

6.1. Objeto de la invención

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un método que permite a un usuario ajustar una ventana de aplicación para presentación al usuario a través de una interfaz de usuario. Para resolver este problema técnico, se proporciona un control de divisor de ventana de aplicación por una primera ventana de aplicación y una segunda ventana de aplicación en una interfaz de usuario. Basándose en una instrucción direccional recibida que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo de un eje de la interfaz de usuario, la colocación de la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación puede colocarse a través de un margen de puntos separados de manera consistente a lo largo de un eje de la interfaz de usuario.

6.2. Determinación del estado de la técnica

La fecha para determinar el estado de la técnica es el 15 de abril de 2013, que corresponde a la fecha de presentación de la solicitud de la cual se invoca prioridad.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	US 2012/166980	"Automatic Sash Configuration in a GUI Environment"	28/Junio/2012
D2	US 7,890,882	"Content and proximity based window layout optimization"	15/Febrero/2011
D3	US 2012/054674	"Smart Docking For Windowing Systems"	01/Marzo/2012

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

El documento D1¹ enseña un sistema de generación de interfaz gráfica de usuario que ofrece un módulo de gestión que muestra elementos GUI y un indicador visual en una ventana de edición (Fl. 1, resumen).

El documento D2² enseña un optimizador de diseño de ventana basado en contenido y proximidad, que incluye recibir una solicitud para ajustar una o más ventanas en una interfaz de usuario, una o más ventanas que tienen contenido, determinar un orden de ajuste basado en la solicitud, un orden de ajuste que comprende una secuencia de la o las ventanas en las que se aplica sucesivamente la solicitud de ajuste, ajustando la o las ventanas basadas en la solicitud, el orden de ajuste y el contenido de una o más ventanas que se ajustan (Fl. 1, resumen).

El documento D3³ enseña un sistema gráfico de interfaz de usuario. El sistema incluye una pantalla y un procesador acoplados a la pantalla y configurados para mostrar una ventana, en una posición inicial (Fl. 1, resumen).

6.3. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

Según lo dispuesto en el artículo 16 de la Decisión 486: *"Una invención se considerará nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica. El estado de la técnica comprenderá todo lo que haya sido accesible al público por una descripción escrita u oral, utilización, comercialización o cualquier otro medio antes de la fecha de presentación de la solicitud de patente o, en su caso, de la prioridad reconocida"*.

En el presente caso, el método reclamado en la solicitud no es nuevo, teniendo en cuenta que la reivindicación 1 se refiere a: *"Un método que comprende: presentar un control (...)"* (Ver página 1 del radicado N° 15263003 del 11 de agosto de 2017).

¹https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20120628&CC=US&NR=2012166980A1&KC=A1

²https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20110215&CC=US&NR=7890882B1&KC=B1

³https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=20120301&CC=US&NR=2012054674A1&KC=A1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

La siguiente tabla presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud estudiada, mencionadas en la reivindicación 1, y las reveladas en los documentos D1 y D2 que representan el estado de la técnica:

Tabla 1

Características esenciales	D1	D2
Presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente en una interfase de usuario.	La ventana de edición (48) comprende un divisor (50) y dos paneles, un panel activo (52) y un panel inactivo (54), donde "activo" denota el panel actualmente en uso (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 019). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). El sistema (20) puede ser controlado por un operador (32) o puede ser accionado automáticamente (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 017). El operador (32) puede elegir seleccionar elementos GUI (44), (46) y arrastrar el divisor (50) utilizando el dispositivo señalador (38), aunque pueden usarse otros métodos para seleccionar los elementos GUI (44), (46) y para arrastrar el divisor (50) conocido por los expertos en la técnica. Como se ha descrito anteriormente, el desplazamiento del indicador visual (56) en la ventana de edición 48 para seleccionar elementos GUI (44), (46), para arrastrar el divisor (50), o por	La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

	cualquier otro motivo, cambia el enfoque de la GUI (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 021). En la siguiente figura se puede apreciar que cada ventana de aplicación tiene un elemento GUI diferente: (Fl. 3, Fig. 2).	una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30). En algunas realizaciones, el tamaño de ajuste puede ser la diferencia entre la posición inicial de un divisor y la posición final de un divisor. En algunas realizaciones, el espacio de ajuste puede ser la cantidad de espacio de una ventana secundaria añadida o eliminada. En la acción de proceso (330), se puede determinar el orden de ajuste. El orden de ajuste puede ser una secuencia de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud sucesivamente. Es decir, la solicitud se aplica a las ventanas secundarias en el orden de prioridad que aparecen las ventanas secundarias. El orden de ajuste puede referirse a la secuencia, orden de secuencia, orden de ventana, orden de aplicación, orden, orden de sucesión, serie de ventana o similar (Pág. 15, Col. 8, líneas 23 a 34).
Ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación desde un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en	Típicamente, el operador (32) (figura 1) arrastra el divisor (50) cuando se edita para ajustar los paneles a una configuración preferida al editar un elemento GUI particular (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 026). Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1)	El divisor (99) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102) y (104), mientras que el divisor (98) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102), (104) y (136). Por ejemplo, si el divisor (99) se mueve hacia arriba, se puede reducir en tamaño mientras que la ventana de contenedor (104) puede agrandarse en tamaño (Pág. 13, Col. 4, líneas 3 a 8).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

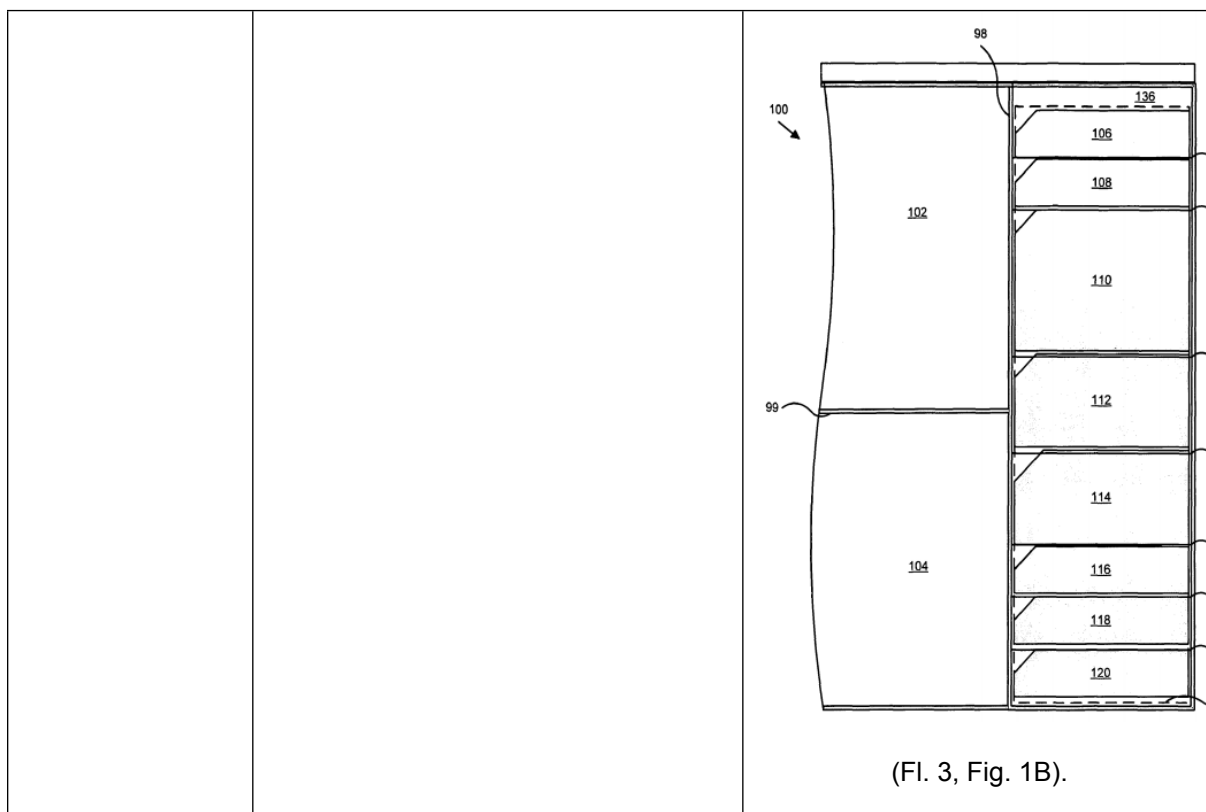
Ref. Expediente N° 15263003

respuesta a una instrucción direccional recibida que es aplicada al control de divisor de ventana de aplicación y que mueve el control de divisor de ventana de aplicación a lo largo del eje hasta un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final.	desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl 9, Párr. 023). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). En la siguiente figura se puede observar como la ventana activa y la ventana inactiva son separadas por un margen (50) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario: (Fl. 3, Fig. 2).	En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 22 a 30). La acción de proceso (401) puede calcular el espacio disponible utilizando el cambio de posición del divisor. En algunas realizaciones, el cálculo del espacio disponible puede referirse al cálculo de una distancia. Es decir, calcular el espacio disponible puede referirse a calcular la distancia que el divisor viaja desde su posición inicial hasta su posición final (Pág. 15, Col. 8, líneas 42 a 49). En la siguiente figura se puede observar como las ventanas son separadas por un margen (98) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario:
--	---	--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Asimismo, los documentos D1 y D2 divulgan las características de las siguientes reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2: Cada ventana secundaria puede tener un conjunto de parámetros. El conjunto de parámetros puede incluir un parámetro de tamaño mínimo, un parámetro de tamaño máximo, un parámetro "exceder el mínimo" y un parámetro "exceder el máximo". El parámetro de tamaño mínimo puede determinar el tamaño de la ventana secundaria en la que se puede mostrar un mínimo de contenido (D2, Pág. 13, Col. 4, líneas 9 a 14). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

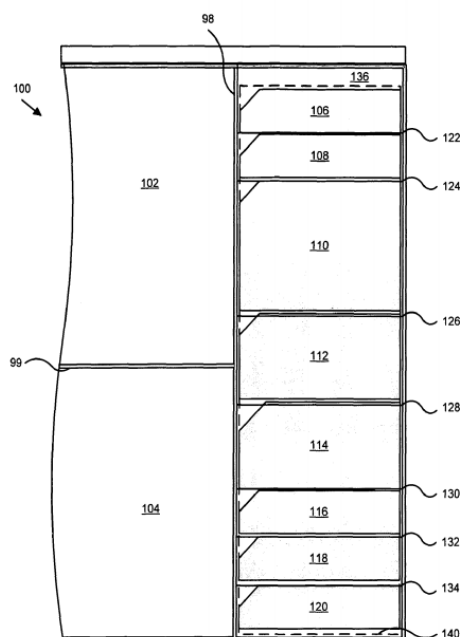
control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).

- Reivindicaciones 3 y 6: Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).
- Reivindicación 4: La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (D2, Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Cada ventana secundaria puede tener un conjunto de parámetros. El conjunto de parámetros puede incluir un parámetro de tamaño mínimo, un parámetro de tamaño máximo, un parámetro "exceder el mínimo" y un parámetro "exceder el máximo". El parámetro de tamaño mínimo puede determinar el tamaño de la ventana secundaria en la que se puede mostrar un mínimo de contenido (D2, Pág. 13, Col. 4, líneas 9 a 14). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30). En la siguiente figura se puede apreciar que una tercera ventana (108) se posiciona entre la primera ventana (102) y un borde de la interfaz de usuario (100):

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003



(Fl. 3, Fig. 1B).

- Reivindicación 5: La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (D2, Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Cada ventana secundaria puede tener un conjunto de parámetros. El conjunto de parámetros puede incluir un parámetro de tamaño mínimo, un parámetro de tamaño máximo, un parámetro "exceder el mínimo" y un parámetro "exceder el máximo". El parámetro de tamaño mínimo puede determinar el tamaño de la ventana secundaria en la que se puede mostrar un mínimo de contenido (D2, Pág. 13, Col. 4, líneas 9 a 14). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria,

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (D2, Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30).

- Reivindicación 7: La acción de proceso (401) puede calcular el espacio disponible utilizando el cambio de posición del divisor. En algunas realizaciones, el cálculo del espacio disponible puede referirse al cálculo de una distancia. Es decir, calcular el espacio disponible puede referirse al cálculo de la distancia que el divisor viaja desde su posición inicial hasta su posición final. La distancia puede denominarse longitud en el caso de pilas verticales para niños o una anchura en el caso de pilas horizontales para niños. La distancia también puede ser referida como un cambio en una dimensión de la ventana secundaria. Es decir, se puede ajustar una de las dimensiones (es decir, longitud o ancho) de la ventana secundaria. Las unidades de la distancia no están limitadas y pueden incluir pulgadas, centímetros, píxeles, unidades propietarias, o unidades similares de espacio de pantalla. En algunas realizaciones, calcular el espacio disponible usando el cambio de posición del divisor puede referirse a calcular el área cruzada por el divisor. Es decir, el movimiento del divisor puede recorrer un área de la ventana del contenedor o interfaz de usuario. La longitud del divisor multiplicada por la distancia recorrida por el divisor puede producir un área de espacio disponible. El área de espacio disponible se puede distribuir entre las ventanas secundarias (D2, Pág. 15, Fl. 8, líneas 43 a 65).

Por otra parte, el método reclamado en la solicitud no es nuevo, teniendo en cuenta que la reivindicación 9 se refiere a: *“Un método implementado por computador ejecutado por (...)”* (Ver página 3 del radicado N° 15263003 del 11 de agosto de 2017).

La siguiente tabla presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud estudiada, mencionadas en la reivindicación 9, y las reveladas en los documentos D1 y D2 que representan el estado de la técnica:

Tabla 2

Características esenciales	D1	D2
Presentar un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de	La ventana de edición (48) comprende un divisor (50) y dos paneles, un panel activo (52) y un panel inactivo (54), donde "activo" denota el panel	La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

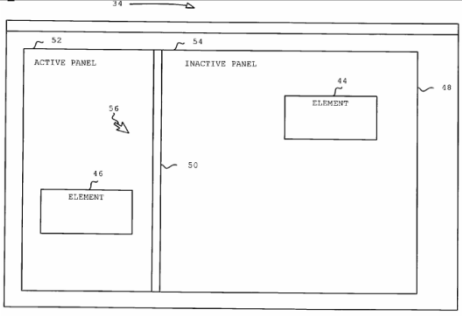
Ref. Expediente N° 15263003

aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente en una interfase de usuario.	actualmente en uso (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 019). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). El sistema (20) puede ser controlado por un operador (32) o puede ser accionado automáticamente (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 017). El operador (32) puede elegir seleccionar elementos GUI (44), (46) y arrastrar el divisor (50) utilizando el dispositivo señalador (38), aunque pueden usarse otros métodos para seleccionar los elementos GUI (44), (46) y para arrastrar el divisor (50) conocido por los expertos en la técnica. Como se ha descrito anteriormente, el desplazamiento del indicador visual (56) en la ventana de edición 48 para seleccionar elementos GUI (44), (46), para arrastrar el divisor (50), o por cualquier otro motivo, cambia el enfoque de la GUI (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 021). En la siguiente figura se puede apreciar que cada ventana de aplicación tiene un elemento GUI diferente:	pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67). Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 26 a 30). En algunas realizaciones, el tamaño de ajuste puede ser la diferencia entre la posición inicial de un divisor y la posición final de un divisor. En algunas
--	---	---

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

	 (Fl. 3, Fig. 2).	realizaciones, el espacio de ajuste puede ser la cantidad de espacio de una ventana secundaria añadida o eliminada. En la acción de proceso (330), se puede determinar el orden de ajuste. El orden de ajuste puede ser una secuencia de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud sucesivamente. Es decir, la solicitud se aplica a las ventanas secundarias en el orden de prioridad que aparecen las ventanas secundarias. El orden de ajuste puede referirse a la secuencia, orden de secuencia, orden de ventana, orden de aplicación, orden, orden de sucesión, serie de ventana o similar (Pág. 15, Col. 8, líneas 23 a 34).
Ajustar con un movimiento o salto el control de divisor de ventana de aplicación desde un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interfase de usuario, en respuesta a una instrucción direccional recibida que es aplicada al control de divisor de ventana de aplicación y que mueve el control de divisor de ventana	Típicamente, el operador (32) (figura 1) arrastra el divisor (50) cuando se edita para ajustar los paneles a una configuración preferida al editar un elemento GUI particular (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 026). Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 023). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y	El divisor (99) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102) y (104), mientras que el divisor (98) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102), (104) y (136). Por ejemplo, si el divisor (99) se mueve hacia arriba, se puede reducir en tamaño mientras que la ventana de contenedor (104) puede agrandarse en tamaño (Pág. 13, Col. 4, líneas 3 a 8). En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

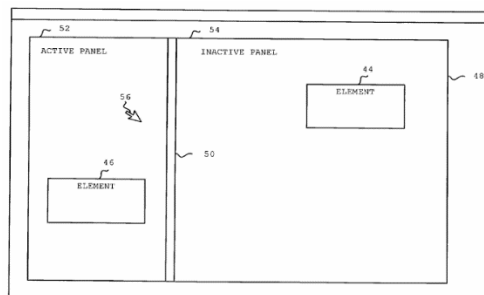
Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

de aplicación a lo largo del eje a un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final.

específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001).

En la siguiente figura se puede observar como la ventana activa y la ventana inactiva son separadas por un margen (50) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario:



(Fl. 3, Fig. 2).

activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 22 a 30).

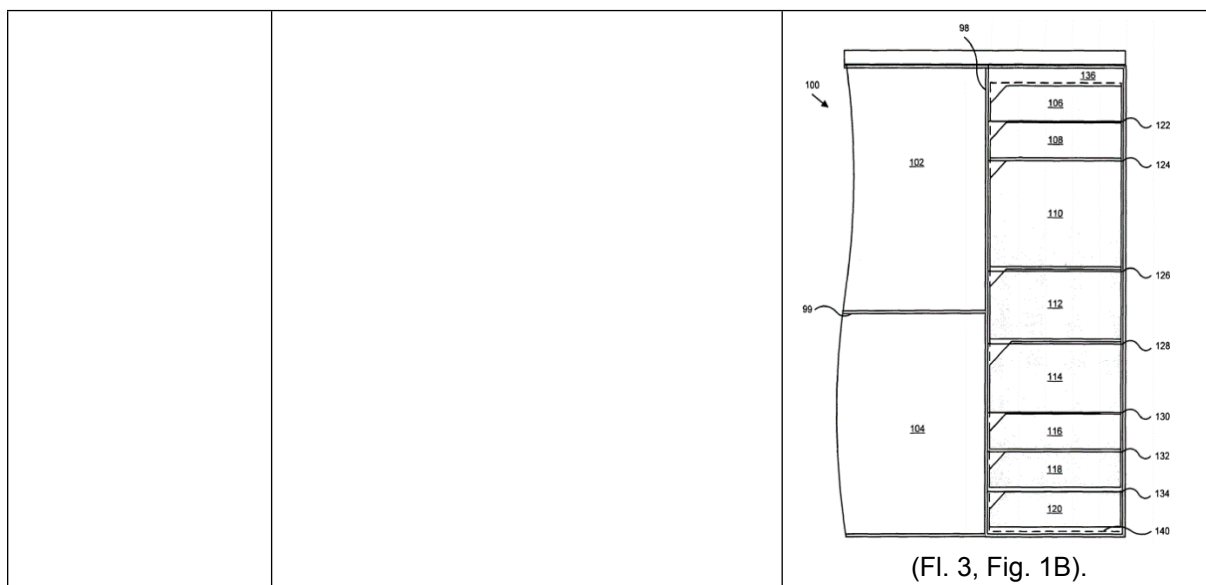
La acción de proceso (401) puede calcular el espacio disponible utilizando el cambio de posición del divisor. En algunas realizaciones, el cálculo del espacio disponible puede referirse al cálculo de una distancia. Es decir, calcular el espacio disponible puede referirse a calcular la distancia que el divisor viaja desde su posición inicial hasta su posición final (Pág. 15, Col. 8, líneas 42 a 49).

En la siguiente figura se puede observar como las ventanas son separadas por un margen (98) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003



De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 9 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 9 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Por último, el método reclamado en la solicitud no es nuevo, teniendo en cuenta que la reivindicación 10 se refiere a: *“Un método, que comprende: presentar una interfase (...)”* (Ver página 3 del radicado N° 15263003 del 11 de agosto de 2017).

La siguiente tabla presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud estudiada, mencionadas en la reivindicación 10, y las reveladas en los documentos D1 y D2 que representan el estado de la técnica:

Tabla 3

Características esenciales	D1	D2
Presentar una interfaz de usuario por un	Una realización de la presente invención proporciona un método implementado por computador para ajustar una presentación de computador, que se	En algunas realizaciones, un sistema de optimización de disposición de ventana de proximidad y de contenido de ejemplo (10) puede incluir una interfaz de usuario (15),

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

dispositivo de cómputo.	lleva a cabo presentando en una pantalla de un computador un módulo de gestión de interfaz gráfica de usuario (GUI) para generar una GUI que ofrece en una ventana de edición elementos visuales seleccionables y un indicador visual, siendo el indicador visual desplazable en la ventana de edición, teniendo la ventana de edición al menos dos paneles y un divisor entre los paneles (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 003).	un módulo de secuenciación (20) y un módulo de ajuste (25) (Pág. 13, Col. 3, líneas 2 a 5). Varias realizaciones de la invención pueden implementarse de numerosas maneras, incluyendo como un sistema, un proceso, un aparato o una serie de instrucciones de programa sobre un medio legible por computador tal como un medio de almacenamiento legible por computador o una red de computador donde las instrucciones de programa son enviadas a través de enlaces de comunicación óptica o electrónica (Pág. 12, Col. 2, líneas 23 a 31).
Ajustar, en un sistema de gestión de ventanas, con un movimiento o salto un control de divisor de ventana de aplicación visible y compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una aplicación diferente a un punto de ajuste seleccionado de un margen de	Típicamente, el operador (32) (figura 1) arrastra el divisor (50) cuando se edita para ajustar los paneles a una configuración preferida al editar un elemento GUI particular (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 026). Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 023). La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno	El divisor (99) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102) y (104), mientras que el divisor (98) puede usarse para manipular el tamaño de las ventanas de contenedor (102), (104) y (136). Por ejemplo, si el divisor (99) se mueve hacia arriba, se puede reducir en tamaño mientras que la ventana de contenedor (104) puede agrandarse en tamaño (Pág. 13, Col. 4, líneas 3 a 8). En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

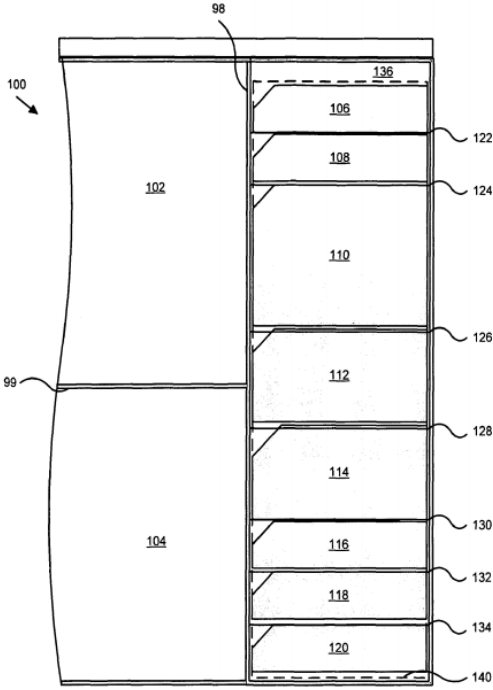
Ref. Expediente N° 15263003

puntos a lo largo de un eje de una interfase de usuario.	gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). El operador (32) puede elegir seleccionar elementos GUI (44), (46) y arrastrar el divisor (50) utilizando el dispositivo señalador (38), aunque pueden usarse otros métodos para seleccionar los elementos GUI (44), (46) y para arrastrar el divisor (50) conocido por los expertos en la técnica. Como se ha descrito anteriormente, el desplazamiento del indicador visual (56) en la ventana de edición 48 para seleccionar elementos GUI (44), (46), para arrastrar el divisor (50), o por cualquier otro motivo, cambia el enfoque de la GUI (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 021). En la siguiente figura se puede apreciar que cada ventana de aplicación tiene un elemento GUI diferente y como la ventana activa y la ventana inactiva son separadas por un margen (50) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario: (Fl. 3, Fig. 2).	manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 22 a 30). En algunas realizaciones, el tamaño de ajuste puede ser la diferencia entre la posición inicial de un divisor y la posición final de un divisor. En algunas realizaciones, el espacio de ajuste puede ser la cantidad de espacio de una ventana secundaria añadida o eliminada. En la acción de proceso (330), se puede determinar el orden de ajuste. El orden de ajuste puede ser una secuencia de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud sucesivamente. Es decir, la solicitud se aplica a las ventanas secundarias en el orden de prioridad que aparecen las ventanas secundarias. El orden de ajuste puede referirse a la secuencia, orden de secuencia, orden de ventana, orden de aplicación, orden, orden de sucesión, serie de ventana o similar (Pág. 15, Col. 8, líneas 23 a 34). La acción de proceso (401) puede calcular el espacio disponible utilizando el cambio de posición del divisor. En algunas realizaciones, el cálculo del espacio disponible puede referirse al cálculo de una distancia. Es decir, calcular el espacio disponible puede referirse a calcular la distancia que el divisor viaja desde su posición inicial hasta su posición final (Pág. 15, Col. 8, líneas 42 a 49). En la siguiente figura se puede observar como las ventanas son separadas por un margen (98) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario:
---	--	--

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

		 (Fl. 3, Fig. 1B).
Mover un control de divisor de ventana de aplicación visible compartida por la primera ventana de aplicación y la segunda ventana de aplicación a lo largo del eje en respuesta a una instrucción direccional recibida.	Como se ha mencionado anteriormente, el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 023). La ventana de edición (48) comprende un divisor (50) y dos paneles, un panel activo (52) y un panel inactivo (54), donde "activo" denota el panel actualmente en uso (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 019).	En algunas realizaciones, una solicitud puede ser un mensaje, comando u otra entrada (por ejemplo, usuario, sistema, especificado por defecto u otro) que, cuando se recibe, inicia o activa una acción, mensaje, comando, acción o datos de respuesta para ser enviado. Aquí, las peticiones o comandos pueden venir en forma de movimiento de un divisor, el ajuste de un elemento de control de ventana, la adición de una ventana secundaria, la eliminación de una ventana secundaria u otro diseño que altera manipulaciones (Pág. 13, Col. 3, líneas 22 a 30). La optimización de la disposición de la ventana también puede incluir una interfaz de usuario que incluye una pluralidad de

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

	La presente invención se refiere en general al campo de los sistemas gráficos de interfaz de usuario, y específicamente a sistemas y métodos para el redimensionado automático de paneles de ventana dentro de un entorno gráfico de interfaz de usuario (Pág. 1, Fl. 7, Párr. 001). El sistema (20) puede ser controlado por un operador (32) o puede ser accionado automáticamente (Pág. 2, Fl. 8, Párr. 017).	ventanas de contenedor separadas por divisores, una o más de la pluralidad de ventanas de contenedor que tienen una pluralidad de ventanas secundarias separadas por divisores, teniendo cada una de la pluralidad de ventanas secundarias de contenido, una interfaz configurada para recibir una petición para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias, un módulo de secuenciación configurado para determinar una secuencia de ventanas, siendo la secuencia de ventanas una sucesión de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud, un módulo de ajuste configurado para ajustar una o más de la pluralidad de ventanas secundarias basadas en la solicitud, la secuencia de ventanas y el contenido de una o más de la pluralidad de ventanas secundarias que se están ajustando (Pág. 12, Col. 2, líneas 54 a 67).
--	--	--

De acuerdo con la tabla anterior, las características esenciales del método de la reivindicación 10 habían sido divulgadas previamente en los documentos D1 y D2, por lo tanto, la materia reivindicada no es nueva.

En consecuencia, la reivindicación 10 no es nueva, según lo divulgado en los documentos D1 y D2.

Nivel inventivo (Art 18 D486)

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Decisión 486: "*Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica*".

En el presente caso, el método reclamado en la solicitud no tiene nivel inventivo, teniendo en cuenta que la reivindicación 8 se refiere a: "*El método de acuerdo con la*

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

reivindicación 7, en donde la operación de ajuste comprende: (...)” (Ver página 2 del radicado N° 15040457 del 06 de enero de 2017).

La siguiente tabla presenta la comparación entre las características técnicas esenciales de la solicitud estudiada, mencionadas en la reivindicación 8, y las reveladas en los documentos D1 y D3 que representan el estado de la técnica:

Tabla 4

Reiv.	Características esenciales	D1	D3
1	Un método que comprende: presentar un control de divisor de ventana (...)	Ver Tabla 1.	
8	Mover el control de divisor de ventana de aplicación para alinearse con el punto a lo largo del eje cuando el control de divisor de ventana de aplicación no se alinea con el punto pero el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto al punto.	No se menciona	La figura 2A ilustra una captura de pantalla ejemplar (210) con una ventana (154) mostrada en una posición inicial. Una entrada de acoplamiento de ventana es recibida de un usuario que indica una solicitud para acoplar la ventana (154) en un punto de acoplamiento predefinido (172). El vector (212) representa la distancia y la dirección del movimiento real de la ventana (154) por un usuario y el vector (214) representa la distancia y la dirección del movimiento proyectado de la ventana (154) y la ubicación final C de la ventana (154) en base a la velocidad de movimiento de la ventana (154) desde el punto A al punto B del vector 212, por ejemplo, en base a la velocidad a la que la ventana (154) se arrastra desde el punto A al punto B del

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

			vector (212) (Pág. 3, Fl. 42, Párr. 044).
--	--	--	---

El documento D1 se considera el estado de la técnica más cercano a la invención definida en la reivindicación 8 porque enseña un sistema de generación de interfaz gráfica de usuario que ofrece un módulo de gestión que muestra elementos GUI y un indicador visual en una ventana de edición (Fl. 1, resumen).

La diferencia entre la invención, definida en la reivindicación 8 y el sistema de D1 consiste en que en el método de la reivindicación 8, el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto a un punto.

El efecto que logra el incluir que el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación cumple con la condición de velocidad y la condición de distancia con respecto a un punto es poder ajustar la división de ventanas en la interfaz de usuario de acuerdo a movimientos con una velocidad y distancia predeterminados respecto a un punto.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿cómo modificar el sistema conocido en D1 para lograr ajustar la división de ventanas en la interfaz de usuario de acuerdo a movimientos con una velocidad y distancia predeterminados respecto a un punto?”.

Ahora bien, teniendo en cuenta que el documento D3 da a conocer la utilización del movimiento del control de divisor de ventana de aplicación con la condición de velocidad y la condición de distancia al referirse que la figura 2A ilustra una captura de pantalla ejemplar (210) con una ventana (154) mostrada en una posición inicial. Una entrada de acoplamiento de ventana es recibida de un usuario que indica una solicitud para acoplar la ventana (154) en un punto de acoplamiento predefinido (172). El vector (212) representa la distancia y la dirección del movimiento real de la ventana (154) por un usuario y el vector (214) representa la distancia y la dirección del movimiento proyectado de la ventana (154) y la ubicación final C de la ventana (154) en base a la velocidad de movimiento de la ventana (154) desde el punto A al punto B del vector 212, por ejemplo, en base a la velocidad a la que la ventana (154) se arrastra desde el punto A al punto B del vector (212) (Pág. 3, Fl. 42, Párr. 044); una

Página 20 de 26

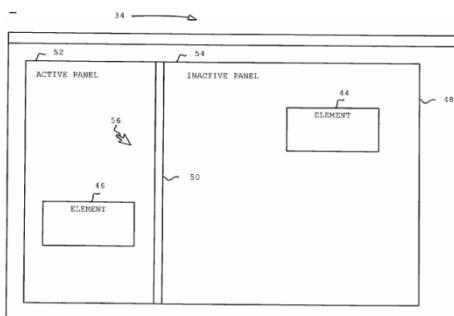
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

persona normalmente versada en la materia, incluiría el movimiento del control de divisor de ventana de aplicación con la condición de velocidad y la condición de distancia que se da a conocer en la anterioridad D3, esperando con certeza, el lograr ajustar la división de ventanas en la interfaz de usuario de acuerdo a movimientos con una velocidad y distancia predeterminados respecto a un punto tal como el sistema de la reivindicación 8 de la solicitud estudiada.

En referencia al argumento de la solicitante, según el cual afirma que los documentos D1, D2 y D3 no mencionan “*Un control de divisor de ventana de aplicación compartido por una primera ventana de aplicación de una primera aplicación y una segunda ventana de aplicación de una segunda aplicación diferente*”, es pertinente aclarar que los documentos D1 y D2 si hacen referencia a esta característica esencial, al referirse el documento D1 que el operador (32) puede elegir seleccionar elementos GUI (44), (46) y arrastrar el divisor (50) utilizando el dispositivo señalador (38), aunque pueden usarse otros métodos para seleccionar los elementos GUI (44), (46) y para arrastrar el divisor (50) conocido por los expertos en la técnica. Como se ha descrito anteriormente, el desplazamiento del indicador visual (56) en la ventana de edición 48 para seleccionar elementos GUI (44), (46), para arrastrar el divisor (50), o por cualquier otro motivo, cambia el enfoque de la GUI (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 021). De acuerdo a lo anterior, es posible inferir que las dos ventanas poseen una aplicación diferente a la de la otra ventana al contener un elemento GUI (44) en la primera ventana y un elemento GUI (46) en la segunda ventana, en los cuales se pueden ejecutar aplicaciones diferentes. En la siguiente figura se puede apreciar que cada ventana de aplicación tiene un elemento GUI diferente:



(Fl. 3, Fig. 2).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

Por otro lado, el documento D2 se refiere a que el tamaño de ajuste puede ser la diferencia entre la posición inicial de un divisor y la posición final de un divisor. En algunas realizaciones, el espacio de ajuste puede ser la cantidad de espacio de una ventana secundaria añadida o eliminada. En la acción de proceso (330), se puede determinar el orden de ajuste. El orden de ajuste puede ser una secuencia de ventanas secundarias en las que se aplica la solicitud sucesivamente. Es decir, la solicitud se aplica a las ventanas secundarias en el orden de prioridad que aparecen las ventanas secundarias. El orden de ajuste puede referirse a la secuencia, orden de secuencia, orden de ventana, orden de aplicación, orden, orden de sucesión, serie de ventana o similar (Pág. 15, Col. 8, líneas 23 a 34). De lo anterior se puede inferir de manera clara que las ventanas secundarias que se generan con base en el divisor de ventanas, poseen diferentes aplicaciones cada una de ellas, puesto que se especifica que se pueden organizar las ventanas secundarias de acuerdo a algún orden de aplicaciones establecido que pueden ejecutarse en cada una de estas ventanas de forma independiente. Por lo tanto, esta característica esencial es anticipada por los documentos D1 y D2.

Por otra parte, en referencia al argumento de la solicitante, según el cual afirma que los documentos D1, D2 y D3 no mencionan “*ajustar con un movimiento o salto desde un punto de ajuste hasta un punto final, donde el punto de ajuste se selecciona con base al punto final*”, es pertinente aclarar que el documento D1 si hace referencia a esta característica esencial, al referirse que el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl 9, Párr. 023). De lo anterior se puede observar que el punto de ajuste mencionado en la solicitud corresponde a la primera ubicación seleccionada por el divisor, arrastrando el dispositivo señalador hasta una segunda ubicación, que correspondería al punto final hasta donde se va a realizar la división de la ventana, por lo que la primera ubicación se seleccionará respecto a la segunda ubicación para obtener las ventanas deseadas.

Además, el documento D2 menciona que la acción de proceso (401) puede calcular el espacio disponible utilizando el cambio de posición del divisor. En algunas realizaciones, el cálculo del espacio disponible puede referirse al cálculo de una distancia. Es decir, calcular el espacio disponible puede referirse a calcular la distancia

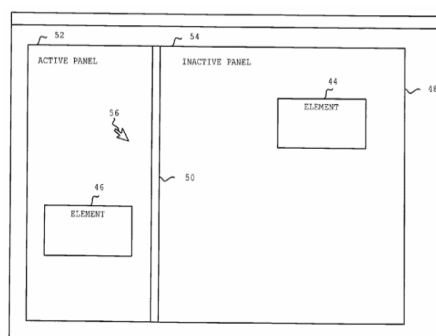
REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

que el divisor viaja desde su posición inicial hasta su posición final (Pág. 15, Col. 8, líneas 42 a 49). De lo anterior es posible inferir que mediante un movimiento, el divisor se desplaza desde una posición inicial, que corresponde al punto de ajuste mencionado en la solicitud, hasta una posición final, que corresponderá al punto final. Por otro lado, para generar una ventana secundaria con base en el espacio disponible, la posición inicial será seleccionada de acuerdo al punto final, para lograr ocupar el espacio disponible previamente calculado. Por lo tanto, esta característica esencial es anticipada por los documentos D1 y D2.

Por otra parte, en referencia al argumento de la solicitante, según el cual afirma que los documentos D1, D2 y D3 no mencionan *“ajustar con un movimiento o salto desde un punto de ajuste seleccionado de un margen de puntos a lo largo de un eje de la interface de usuario”*, es pertinente aclarar que el documento D1 si hace referencia a esta característica esencial, al referirse que el divisor (50) puede ser arrastrado por el operador (32) cambiando la ubicación del indicador visual (56) mientras se selecciona el divisor (50), por ejemplo, moviendo el dispositivo señalador (38) (figura 1) desde una primera ubicación (58) en la ventana de edición (48) hasta una segunda ubicación (60) (Pág. 3, Fl 9, Párr. 023). En la siguiente figura se puede observar como la ventana activa y la ventana inactiva son separadas por un margen (50) (sucesión de puntos) a lo largo del eje Y de la interfaz de usuario, por lo que el punto inicial (punto de ajuste) para realizar la división se puede seleccionar a partir de este margen:



(Fl. 3, Fig. 2).

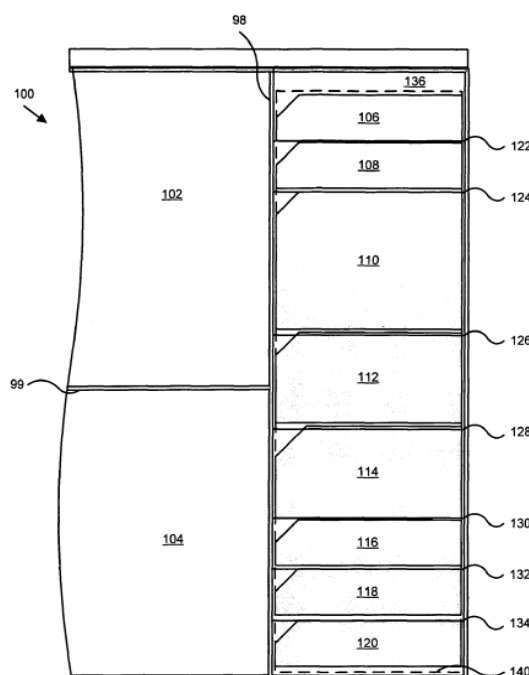
Además, el documento D2 menciona que la acción de proceso (401) puede calcular el espacio disponible utilizando el cambio de posición del divisor. En algunas realizaciones, el cálculo del espacio disponible puede referirse al cálculo de una

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

distancia. Es decir, calcular el espacio disponible puede referirse a calcular la distancia que el divisor viaja desde su posición inicial hasta su posición final (Pág. 15, Col. 8, líneas 42 a 49). En la siguiente figura se puede observar como las ventanas son separadas por un margen (98) a lo largo del eje Y o de márgenes a lo largo del eje X de la interfaz de usuario, por lo que la posición inicial (punto de ajuste) para realizar la división se puede seleccionar a partir de estos márgenes:



(Fl. 3, Fig. 1B).

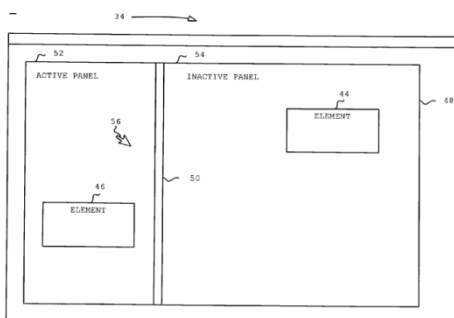
Por último, en referencia al argumento de la solicitante, según el cual afirma que en el documento D1 los paneles no corresponden a ventanas, es pertinente aclarar que el documento D1 se refiere a que el operador (32) puede elegir seleccionar elementos GUI (44), (46) y arrastrar el divisor (50) utilizando el dispositivo señalador (38), aunque pueden usarse otros métodos para seleccionar los elementos GUI (44), (46) y para arrastrar el divisor (50) conocido por los expertos en la técnica. Como se ha descrito anteriormente, el desplazamiento del indicador visual (56) en la ventana de edición 48 para seleccionar elementos GUI (44), (46), para arrastrar el divisor (50), o por cualquier otro motivo, cambia el enfoque de la GUI (Pág. 3, Fl. 9, Párr. 021). De acuerdo a lo anterior, es posible inferir que las dos ventanas poseen una aplicación

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 55925

Ref. Expediente N° 15263003

diferente a la de la otra ventana al contener un elemento GUI (44) en la primera ventana y un elemento GUI (46) en la segunda ventana, en los cuales se pueden ejecutar aplicaciones diferentes. Por lo tanto, se evidencia de forma clara que cada panel contiene un elemento GUI diferente, que corresponderá a una ventana de aplicación para cada panel, contrario a lo argumentado por la solicitante que afirma que solo se menciona una interfaz gráfica de usuario (GUI) (48) para los dos paneles. En la siguiente figura se puede apreciar que cada ventana de aplicación tiene un elemento GUI diferente:



(Fl. 3, Fig. 2).

En consecuencia, los documentos D1 y D2 divulgan todas las características esenciales objetadas por la solicitante y junto con la combinación de enseñanzas de los documentos D1 y D3, se anticipa en su totalidad las características esenciales de la invención, tal y como se ilustra en la presente comunicación.

En conclusión, teniendo en cuenta que los argumentos de la solicitante no desvirtúan de manera alguna las objeciones a la patentabilidad ya sustentada, el Superintendente de Industria y Comercio,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Denegar la patente de invención a la creación titulada “CONTROL DE DIVISOR DE VENTANA DE APLICACION PARA GESTION DE DISEÑO DE VENTANA”.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente resolución a la sociedad MICROSOFT TECHNOLOGY LICENSING, LLC, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición, ante el Superintendente de Industria y Comercio, el cual podrá

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Resolución N° 55925

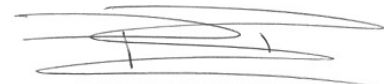
Ref. Expediente N° 15263003

ser interpuesto en el momento de la notificación o dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a ella.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 de septiembre de 2017

EL SUPERINTENDENTE DE INDUSTRIA Y COMERCIO,



PABLO FELIPE ROBLEDO DEL CASTILLO
Superintendente de Industria y Comercio

LUZ HELENA ADARVE GOMEZ
infopi.colombia@dentons.com